



BASES CONCURSO

CREA UN NOMBRE Y UN LOGO PARA EL CLUB FORJADORAS AMBIENTALES

PRIMERO: ANTECEDENTES

En el contexto de la creación de un Club ecológico del establecimiento **“Forjadoras Ambientales”**, y con el objetivo de potenciar el sentido de pertenencia en nuestra escuela, es que el Departamento de Medioambiente ha organizado el Concurso **“Crea un nombre y un logo”** que tendrá la finalidad de recoger las ideas de las participantes que deseen aportar con un nombre y un logo para esta organización. Estos elementos serán el distintivo oficial de este grupo de estudiantes, difundiéndolos a través diferentes medios y reconociéndolos como parte de su identidad.

SEGUNDO: VIGENCIA DEL CONCURSO

El concurso tendrá vigencia desde el martes 05 de septiembre del 2023 hasta el lunes 02 de octubre del 2023 a las 23:59 hrs.

TERCERO: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar del concurso quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser alumna del establecimiento
- Pertenecer al Club de Forjadoras ambientales inscritas oficialmente

CUARTO: FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO

Quienes cumplan con los requisitos anteriores y estén interesadas, podrán participar en el concurso. Para esto deberán:

1. Inscribirse con la coordinadora de medioambiente
2. Ingresar datos de identificación y teléfono.
3. Proponer un nombre y un logo para el Club Ecológico
4. Tener en cuenta las consideraciones del nombre y del logo:
 - Los nombres deberán ser inéditos y que no hayan sido usados para otros clubs ecológicos
 - El logo debe estar relacionado con el medio ambiente conteniendo colores relativos al medio ambiente y la ecología.

QUINTO: ELECCIÓN DEL NOMBRE

Una comisión constituida por 07 representantes de la Comunidad Escuela Arturo Prat Chacón será la responsable de escoger el nombre del Club, entre todas las propuestas recibidas que cumplan las presentes bases.

La comisión está constituida por:

- Un integrante del Equipo Directivo
- Coordinadora de Convivencia
- Coordinadora de Extraescolar
- Representante del Centro de Padres
- Representante de los asistentes
- Representante del CCAA
- Coordinadora del Medioambiente

- Para la elección del Nombre para el Club, la comisión encargada tomará favorablemente en consideración los siguientes tópicos:
 - Pertinencia del nombre (Que se relacione con un grupo medioambientalista)
 - Creatividad del nombre.
 - Extensión (Debe ser de fácil memorización)
 - Debe ser atemporal (no está relacionado con un concepto de moda)
- Para la elección del Logo, la comisión encargada tomará favorablemente en consideración los siguientes tópicos:
 - Creatividad del Logo
 - Debe tener colores relacionados con la naturaleza
 - Debe tener un significado relacionado con el Club ecológico
 - Debe ser proporcional y simétrico
 - Diseño atemporal (no está relacionado con algo de moda)

SEXTO: PREMIOS Y DIFUSIÓN

La ganadora del nombre y del logo puede recaer en una sola alumna o en alumnas distintas.

- Se premiará al logo y al nombre ganador con un estímulo y un certificado.
- Se entregarán certificados de participación al resto de las participantes.
- Los resultados serán publicados en el Sitio WEB de la escuela www.apratchacon.cl y por el canal de WhatsApp del establecimiento.
- Los premios serán entregados en una Formación Oficial donde se informará la conformación de este Club Ecológico y presentarán sus integrantes.

OCTAVO: DELIBERACIÓN Y RESULTADOS

La deliberación se realizará dentro de la semana siguiente de terminado el concurso.

NOVENO: DISPOSICIONES GENERALES

Se entenderá que toda estudiante que participe en el concurso ha conocido y acepta íntegramente estas bases.